



Política de PRÁCTICOS DEL PUERTO DE ALMERÍA, S.L.P.

Misión

¿Qué hacemos?

La misión de la empresa es el Servicio de Practicaje en el puerto de Almería, es decir, el asesoramiento a los capitanes de buques y artefactos flotantes prestado a bordo de éstos o desde la estación de prácticos, para facilitar su entrada y salida al Puerto de Almería y las maniobras náuticas dentro de éste y de los límites geográficos de la zona de practicaje, en condiciones de seguridad.

Así, Prácticos del Puerto de Almería S.L.P. lleva a cabo sus funciones con un firme compromiso con la calidad de la gestión, el desarrollo de una actividad respetuosa con el medioambiente y bajo criterios de seguridad laboral, a través del cumplimiento de los requisitos previstos en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001

Visión

¿Qué queremos ser?

La organización pretende ser un referente del servicio de practicaje, prestado por profesionales altamente cualificados que tienen por objetivo velar por la seguridad y protección marítima, la seguridad de la vida humana en la mar y la protección del medioambiente marino en el ámbito marítimo-portuario.

Valores de PRÁCTICOS DEL PUERTO DE ALMERÍA, S.L.P.

¿De qué manera?

Para consolidar y afianzar la misión y visión de Prácticos del Puerto de Almería, S.L.P. se definen los siguientes valores sobre los que se basa la política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes, y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha política 06/11/19, REV. 01

Prácticos del Puerto de Almería S.L.P.

Jose Mª Bestard Martínez